

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "MARTEX S.R.L. c/ COMERCIAL DEL NORTE S.A. y Otros s/ Ejecutivo" Expte. 762 del año 2003, se ha dispuesto declarar rebelde a la firma Comercial del Norte S.A. y a sus socios fundadores Alexis María Salvatierra y Daniel Alberto Soriano. Santa Fe, 7 de Julio de 2006. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 11□0010□Jun. 25 Jun. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 1 de la ciudad de Santa Fe de la Segunda Nominación, Segunda Secretaría, en los autos: "GENNUSO, JOSE c/ CONSTRUCCIONES URBE S.R.L. s/ Sumario" (Expte. Nº 1217, Año 2006) se cita a la firma con CONSTRUCCIONES URBE S.R.L. para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica por tres días en el BOLETÍN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena. "Santa Fe, 12 de abril de 2007.- Agréguese a autos el oficio acompañado y proveniente: Notifíquese a la firma demandada por edictos a publicar en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley, el que se exhibirá en el hall de estos tribunales. Notifíquese. Santa Fe, 11 de junio de 2007. Fdo. Dra. Itermán, Juez. Dr. Aníbal M. López, Secretario.

\$ 11□0007□Jun. 25 Jun. 27

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe secretaria a mi cargo, en los autos: "Expte. Nro. 1493, año 2006, SEJAS, NESTOR CARLOS c/ VALLI, EXEQUIEL EDUARDO s/ Ejecución Hipotecaria, se cita y emplaza a los herederos del demandado, Sr. EXEQUIEL EDUARDO VALLI, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 8 de junio de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 55□0004□Jun. 25 Jun. 29

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Cuarta Nominación de Santa Fe, en los autos: "Expte. Nro. 246/2005, BIELER, JULIO ISIDRO s/ Prescripción Adquisitiva", se hace saber: "Santa Fe, 12/4/07. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárase rebelde a los demandados no presentados. Notifíquese. Santa Fe, mayo de 2007. Fdo: Bermúdez, Juez. Nilda G. Ojeda, Secretaría. Nilda Ojeda, secretaria.

\$ 11□0002□Jun. 25 Jun. 27

---

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia de Circuito Nº 25 de San Genaro, en los autos caratulados: "COMUNA DE SAN JENARO NORTE c/SALINAS GASTON, JOSEFA Y OTROS s/APREMIO FISCAL Expte. Nº 337/06, se ha dispuesto lo siguiente: "San Genaro, 14 de diciembre de 2.006. Téngase por cumplimentado con lo requerido precedentemente. Como consecuencia de ello,

téngase por promovida formal Demanda de Apremio Ley Provincial 5066 y sus modificatorias tendiente al cobro de la suma de pesos cuatro mil quinientos dieciséis con setenta y un centavos (\$ 4.516,71) con más intereses que correspondieren desde el momento de la mora hasta el momento de su efectivo pago y costas del proceso, en base a los fundamentos que se enuncian en la demanda y a los cuales me remito y pido se tengan aquí por reproducidos en honor a la brevedad, contra JOSEFA SALINAS GASTON, CELESTINO SALINAS GASTON, MARIA EVANGELISTA SALINAS GASTON, JUAQUINA EVANGELISTA SALINAS GASTON y RAMONA SALINAS GASTON, con domicilios no precisados y/o quién resulte propietario, poseedor, tenedor o responsable del inmueble que se detalla en escrito que antecede, a quienes se cita de remate para que dentro del término, con las formalidades y bajo apercibimientos de ley aplicable (ya citada) opongan excepciones legítimas al progreso de la presente acción. Como se peticiona trábese embargo sobre el bien inmueble denunciado al efecto, si el mismo fuere de propiedad de los accionados, fuere jurídicamente posible y en la proporción que legalmente le correspondiere hasta cubrir el monto del reclamo con más el cincuenta por ciento (50%) de dicho monto que se presupuesta provisoriamente para atender intereses y costas futuras del proceso, a tal efecto se libraré oficio donde y como se solicita con las formalidades, facultades y autorizaciones de rigor legal y que el caso requiera. Resérvese en secretaría documental en original adjuntada y agréguese copia de lo mismo. Tómese razón de la ampliación de demanda subjetivamente en los registros llevados al efecto por este juzgado. A lo demás solicitado, téngase presente para su oportunidad y sí correspondiere. Notifíquese por cédula. Notifíquese. Fdo. Dr. Rodolfo Baldani, Juez. Dr. Miguel Cilla Secretario". Conste que se cita de remate a los demandados Josefa Salinas Gastón, Celestino Salinas Gastón, María Evangelista Salinas Gastón, Juquina Evangelista Salinas Gastón y Ramona Salinas Gastón, para que interpongan excepciones legítimas dentro de/los ocho días de la última publicación, bajo los apercibimientos de ley, esta publicación deberá efectuarse por tres días, (artículo 28 Ley 5066 y Mod.) y sin cargo por ser la actora persona de Derecho Público. San Genaro, 11 de Junio de 2007. Fdo. Dr. Miguel Cilla, secretario.

S/C 15340 Jun. 25 Jun. 27

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito N° 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. VALERIO SALVADOR FERRARO, L.E. N° 6.222.429, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Mayo de 2007. - Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 0016 Jun. 25 Jun. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en autos: "BUSTAMANTE, BERNARDA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 544; Año 2007); se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Bernarda Bustamante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 11 de Junio de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 0013 Jun. 25 Jun. 29

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Dra. Elsa Rita Monella, en los autos caratulados "PETTERZON, JUAN CARLOS s/SUCESORIO" Expte. 263, año 2007, cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios, acreedores y terceros que se crean con derecho a los bienes de la herencia de JUAN CARLOS PETTERZON, DNI. 14.538.322, para que comparezcan ante este Tribunal a hacerlos valer en el término y con las formalidades de ley. Santa Fe, 11 de Junio de 2007. Fdo. Delia Beatriz Gaido (Secretaria). Delia B. Gaido, secretaria.

\$ 15□0017□Jun. 25 Jun. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la Herencia de Don "JUAN LUIS MONTTI" DNI: N° 10.499.583, para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 13 de Junio de 2007. - María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□0008□Jun. 25 Jun. 29

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don CARLOS ALBERTO PEREZ, LE. 8.500.384, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos PEREZ, CARLOS ALBERTO s/Sucesorio, Expte. n° 237/2007. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 4 de Mayo de 2007. - Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□0019□Jun. 25 Jun. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don- JOSE RAMON MARI CI N° 345.030 y doña EDUVIGES PORTERO LC N° 6.100.429 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: "RAMON, José y Otr. s/SUCESORIO", Expte. N° 127/07. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.284 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3 Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Santa Fe, 1 de Junio de 2007. - Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□0011□Jun. 25 Jun. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don- SAVERIO MORELLI LE N° 2.384.900 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: MORELLI, Saverio s/SUCESORIO", Expte. N° 290/07. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.284 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3 Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Santa Fe, 31 de Mayo de 2007. Secretaría.

Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□0012□Jun. 25 Jun. 29

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad, se llama, cita y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores o legatarios de CORALIA THELDREDES MALTAGLIATTI, L.C. 6.088.372, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 11 de Junio de 2007. - Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□0001□Jun. 25 Jul. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados CARRIVALE, Carmelo s/SUCESORIO" N° 1466/2006, se cita, llama y emplaza a los herederos de don CARMELO ROSARIO CARRIVALE, L.C. N° 6.219.749, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo lo resuelto en la ley 11.287 CPCC, por el término de ley. Santa Fe, 31 de Mayo de 2007. Dr. Cantero, Juez. Dra. Forno, Secretaria".

\$ 15□15338□Jun. 25 Jul. 6

---

SAN JORGE

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge (S. Fe), en autos "SALVADOR, Daniel Pablo s/SUCESORIO", expte. 429/2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Daniel Pablo Salvador para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 05 junio de 2007.- Dra. Patricia L. Mazzi (Secretaria). Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□0014□Jun. 25 Jun. 29

---

SAN CRISTOBAL

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10, en lo Civil, Comercial Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios o a quienes se consideren con algún derecho a la herencia de los Esposos Domingo SALOMON, LE 2.452.921, e Isabel Elena RIVERO, L.C. 6.335.541, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados "RIVERO, Isabel Elena y Otro s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 665 / Año 2006)". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, 24 de Mayo de 2007. Firmado: Dra. Mariela Faust (Secretaria).

\$ 15□15339□Jun. 25 Jul. 6

---

RAFAELA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela; cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don NÉXTOR DELFINO METTAN para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos METTAN, Néxtor Delfino S/Sucesorio, Expte. Nro. 298/2007. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 29 de Mayo de 2007. - Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15□15342□Jun. 25 Jul. 6

---

RECONQUISTA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia civil y comercial Segunda Nominación de Reconquista (Sfe) ha ordenado en autos "ARREJIN SERGIO DANIEL c/BOUNISSAINT ROGELIO s/USUCAPION (Expte 433/07) lo siguiente: "Reconquista 31 de mayo 2007 ... Por presentado domiciliado en el carácter que invoca, acuérdatele la intervención que por derecho le corresponda Por promovida demanda de usucapión y/o adquisición de dominio por prescripción contra ROGELIO BOURNISSAINT Y/O Titular registral y/o propietario y/o actuales propietarios registrales del inmueble a usucapir. Cítese y emplácese a la demandada y a quienes se consideren con derecho al bien a usucapir para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho Publíquense edictos de ley conforme art 67 CPC Cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Reconquista para que dentro del termino y bajo apercibimientos de ley comparezcan a tomar la intervención que les pudiese corresponder. Notifíquese. Notifiquen Cussit Juncos Vrillaud y/o Soperes.- Fdo: Dr. Agustini, Juez Dra. Mudryk, secretaria. Rqta., 12 de Junio de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 13,200030Jun. 25 Jun. 27